INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE AFICHES Y FOLLETOS"

Asunción, 25 de mayo de 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE AFICHES Y FOLLETOS", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 10.000.000.- (Guaraníes; Diez millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 216.049
- Se han cursado invitaciones a los siguientes traductores: ***Augusto Asahide Manabe; Arnaldo Darío Larrosa; Ma. Teresa Leonor Galiano; Marie Christinet Felt y Jorge Eduardo Samson.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente en fecha 06 de mayo; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha fue recepcionados 1 (un) sobre; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 12 de mayo del 2011. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado nuevamente dos (2) oferentes; los traductores **ARNALDO LARROSA y ROBERTA ARRUDA.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los traductores mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Por nota DAGF Nº 342 se solicitó a la traductora ROBERTA ARRUDA remitir fotocopia simple del Registro de Traductor Público para los idiomas francés y japonés; así como fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

<u>La traductora ROBERTA ARRUDA dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.</u>

2. Por nota DAGF Nº 349 se solicitó al traductor ARNALDO LARROSA remitir fotocopia simple fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

El traductor ARNALDO LARROSA dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

5. EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y LEGAL DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

Se procedió a realizar el examen preliminar de las ofertas y se observa n las siguientes cotizaciones:

Lotes	Descripción	Unidad de Medida	*Arnaldo Larrosa* Precio Unitario (IVA Incluido)	*Roberta Arruda* Precio Unitario (IVA Incluido)
1	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL PORTUGUES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	3.000	3.000
2	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL FRANCES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	NO COTIZA	3.000
3	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL JAPONES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	NO COTIZA	3.000

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	ARNALDO LARROSA	ROBERTA ARRUDA
1. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado en todas sus página	CUMPLE	CUMPLE
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
3. La Declaración Jurada de los "DERECHOS DEL MENOR"	CUMPLE	CUMPLE
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	ARNALDO LARROSA	ROBERTA ARRUDA
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia Simple del Registro de Traductor Público	CUMPLE	CUMPLE

El detalle de los lotes adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR LOTES***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que los traductores cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

Lotes	Descripción	Traductor Adjudicado	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL PORTUGUES	*Arnaldo Larrosa*	*875.000*	*1.750.000*
1	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL PORTUGUES	*Roberta Arruda*	*875.000*	*1.750.000*
2	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL FRANCES	*Roberta Arruda*	*1.750.000*	*3.500.000*
3	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL JAPONES	*Roberta Arruda*	*1.750.000*	*3.500.000*

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE AFICHES Y FOLLETOS"* a los siguientes traductores:

   a. **"Arnaldo Larrosa"** correspondiente al ***Lotes Nº 1*** bajo Contrato Abierto
   b. **"Roberta Arruda"** correspondiente a los ***Lote Nº 1, 2 y 3*** bajo Contrato Abierto.

2. Suscribir los Contratos correspondientes con los traductores adjudicados y por los montos correspondientes.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Srta. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.